

Protocolo de Clases Modalidad Remota/Híbrida

Este protocolo tiene como objetivo dar a conocer las actitudes, responsabilidades, deberes y derechos que tienen tanto los estudiantes, como los docentes, así como también los profesionales de apoyo y las familias, al momento del desarrollo de una clase o apoyo virtual (remoto) o presencial remoto (híbrido), lo que contribuirá a que éstas se realicen de la mejor forma posible, en un ambiente de respeto, responsabilidad y sana convivencia.

El presente Protocolo, forma parte de nuestro actual Reglamento Interno de Convivencia Escolar, el que se sustenta en los principios y valores de nuestro colegio, y en la normativa ministerial, por lo tanto, cualquier situación que contravenga el normal desarrollo de una clase remota o híbrida y/o que afecte gravemente a cualquier participante de ésta se aplicará el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

I- Modalidad remota:

Responsabilidades, deberes y derechos de los diferentes actores en el proceso de clases online:

A.- Del Colegio:

1. Velar para que los docentes, educadoras, asistentes de aula y/o profesionales de apoyo cuenten con acceso a internet y los insumos tecnológicos necesarios para desarrollar su clase.
2. Inducir a los docentes y profesionales de apoyo, en el uso de plataformas virtuales u otro medio tecnológico.

B.- Del Estudiante:

El rol de los estudiantes es fundamental para poder desarrollar las acciones educativas que le permitan adquirir los aprendizajes necesario del nivel que cursa, por ello hay ciertas consideraciones que detallaremos:

a) Aspectos generales:

1. Los estudiantes deberán conectarse a sus clases virtuales a través de la plataforma Meet, Zoom u otra autorizada, utilizando los enlaces enviados desde UTP, de acuerdo a los horarios entregados con antelación y difundidos a través de correos institucionales u otro medio oficial entre ellos la página web.

2. Los estudiantes deben asistir a las clases virtuales de manera regular, evitando atrasos en sus conexiones. En caso de faltar a clases o presentar alguna dificultad con la conexión, se solicita informar a través de los canales de comunicación oficiales al docente de asignatura o profesor jefe.
3. Los estudiantes deberán presentarse en clases sincrónicas con vestuario adecuado respecto de la formalidad de esta instancia educativa.
4. Para un mejor desarrollo y logro de los objetivos de la clase sincrónica, el estudiante podría contar con su cámara encendida, en el momento en que el docente registra la asistencia o cuando la dinámica de la clase lo requiera. Aquel estudiante que tenga algún problema de conexión, deberá informarlo al docente durante el inicio de la clase ya sea a viva voz, en el chat o por correo si la situación afecta a un mayor periodo de tiempo.
5. La imagen de perfil de cada estudiante deberá estar asociada a su nombre y primer apellido. No se permitirá el uso de apodos u otras denominaciones que no sean las solicitadas por el docente.
6. No se podrá utilizar la identidad de otro compañero.
7. Se podrá utilizar un fondo de pantalla que sea pertinente a la formalidad de la actividad pedagógica.
8. Se requiere que los estudiantes y apoderados utilicen los canales de comunicación oficiales correspondientes al establecimiento (correo institucional) para mantener contacto con los docentes de acuerdo a los horarios establecidos.
9. Durante las clases sincrónicas, el estudiante que grabe o tome fotos a los docentes y a sus compañeros, al igual que capture pantalla y lo mal utilice, podría cometer falta grave, que considere: i. No acatar normas y órdenes dadas por funcionarios del establecimiento: directivos, docentes, asistentes de la educación, etc., tanto dentro y fuera de la sala de clase, que considere conductas desafiantes y/o faltas de respeto en todas sus formas: verbal, escrito, gestual y virtual. O también podría cometer falta grave ii. Situación en que un estudiante de manera aislada u ocasional molesta, insulta, se burla, se ríe, emite un rumor mal intencionado, ofende, tiene una actitud despectiva, gestos amenazantes u otra acción que genere incomodidad hacia otro estudiante, ya sea de forma presencial como virtual.
10. No se podrá compartir el enlace o las claves de acceso a las clases virtuales con otras personas ajenas a su grupo curso.

b) Consideraciones para la clase:

11. El estudiante debe poner atención a las instrucciones señaladas por el docente quedicta la clase sin interrumpir la entrega de esta información. Si tiene dudas, las harásaber una vez terminadas las instrucciones.
12. Los estudiantes deberán contar con todos los materiales necesarios para el desarrollode la clase virtual.
13. Con la finalidad de lograr una mejor concentración durante el desarrollo de las clases, es necesario, en la medida que se pueda, crear un ambiente de atención y sin distractores. Evitar ingerir alimentos, no jugar (en el caso de los más pequeños), evitar salirse de la clase, mantener la televisión o aparatos de reproducción musicalapagados.
14. Solo el docente dará la autorización para que un estudiante, un grupo de ellos o el curso completo enciendan sus micrófonos.
15. La clase virtual contiene un chat con una finalidad netamente pedagógica, por lo cual no se deben enviar mensajes, dibujos, imágenes y fotos entre compañeros durante la clase, a no ser que el docente lo señale y/o autorice.
16. Con la finalidad de que los estudiantes se mantengan atentos a los aprendizajes entregados por los docentes, se solicita no mantener conversaciones entre compañeros durante la clase a través del chat.
17. Durante todas las clases virtuales, los estudiantes deben mantener una actitud de respeto hacia el docente y sus compañeros como por ejemplo: respetar los turnos para hablar, utilizar un vocabulario respetuoso, evitar burlas y comentarios mal intencionados, no rayar la presentación de la clase.
18. Si el estudiante presenta alguna pregunta o no sabe cómo realizar una actividad, podrá contactar al profesor(a) y/o educadora para resolver sus dudas (en el caso delos más pequeños lo puede hacer el adulto responsable), a través del e-mail, quienescontestarán en los tiempos disponibles.
19. Los estudiantes deben desarrollar las evaluaciones de acuerdo a las indicaciones queles entrega el docente en la modalidad establecida para ello.
20. Los estudiantes solo podrán abandonar la clase, una vez que el docente la haya finalizado.
21. Apartado para las clases de Educación Física:
 - ✓ Ingresar puntualmente a la clase.
 - ✓ Para que el docente observe la ejecución de ejercicios en clase de Educación física, es deseable que el estudiante tenga su cámara encendida, cualquier excepción debe estar informada desde UTP.
 - ✓ Encender el micrófono al momento de pasar la lista.

- ✓ Se sugiere dentro de lo posible habilitar un espacio adecuado para poder realizar la clase (libre de obstáculos que puedan producir algún accidente).
- ✓ Se sugiere que los estudiantes cuenten con vestuario y presentación adecuada para la correcta realización de los ejercicios.
- ✓ Tener toalla de mano y botella con agua para hidratarse durante la clase.

C.- Del Apoderado/a:

El rol del apoderado/a en este proceso educativo es, proveer los medios, dentro de sus posibilidades, para que el estudiante tenga una participación activa de las clases online, evitando interrupciones, con el fin de favorecer una adecuada concentración para el aprendizaje.

Por lo tanto, el apoderado/a:

1. Debe velar por el adecuado uso de la plataforma virtual, por parte de su pupilo/a.
2. Debe velar para que su pupilo(a) asista a todas las clases programadas, sin excepción.
3. El padre, madre o apoderado(a) puede estar presente en la clase, pero no podrá interrumpir el desarrollo de la misma. En caso de que requiera conversar una situación particular con el docente, debe enviar un correo a éste, explicando su inquietud.
4. Es responsable por la puntualidad en el ingreso a clases de su pupilo(a).
5. Deberá cuidar que su pupilo(a) esté preparado para la clase, de ser necesario ayudarlo a conectarse, ubicado frente al computador o teléfono y con los materiales necesarios para la clase.
6. Deberá evitar interrupciones por parte de miembros de la familia o de mascotas.
7. En la medida de lo posible, deberá asegurarse de que el lugar de estudio de su pupilo, sea un lugar adecuado, seguro, ordenado, iluminado y tenga buen acceso a internet.
8. Asistir a reuniones de apoderados/as a través de aulas virtuales.
9. En situaciones de faltas de respeto, interrupciones, malos tratos por parte de algún apoderado hacia el(la) docente y estudiantes en el desarrollo de la clase que se dicta, se entenderá como una transgresión a los puntos mencionados anteriormente, por consiguiente, el docente tendrá la facultad de silenciar el micrófono del estudiante, y de persistir, el(la) docente tendrá la facultad de excluirlo de la clase de manera inmediata.

D.- Del Docente:

El rol del docente en la educación virtual es, ser un agente facilitador y guía en el proceso enseñanza aprendizaje; además es quién motivará a sus estudiantes en la participación y el desarrollo de conocimientos, en un ambiente virtual propicio.

De acuerdo a lo anterior, el docente:

1. Será el responsable de abrir el enlace del aula virtual previamente informado y socializado con los estudiantes y/o apoderados/as.
2. El docente tratará en la medida de lo posible, de mantener su cámara encendida mientras imparte su clase.
3. Deberá pasar lista durante la clase, ya sea verbalmente o anotando los presentes a través de la observación de su pantalla.
4. Deberá dar respuestas a dudas y consultas de aquellos apoderados/as que la solicitan por correos electrónicos.
5. De no poder realizar la clase, por fuerza mayor, en el horario acordado; el docente debe dar aviso, con antelación, a los estudiantes, apoderados y Consejo de Gestión.
6. De no realizarse la clase por fuerza mayor o falla técnica antes o durante ésta, el docente tendrá la responsabilidad de re-agendarla o dejar establecido el trabajo asincrónico informando a los estudiantes, apoderados, y Consejo de Gestión de la sede, utilizando los medios dispuestos para una comunicación efectiva.
7. Tratará, en la medida de lo posible, contar con un lugar determinado para el correctodesarrollo de la clase, para que de esta formase eviten los ruidos o intervenciones externas.
8. Informar periódicamente la asistencia en sus clases a Inspectoría General.
9. El docente debe mantener informado a los estudiantes y apoderados del desempeño en su asignatura (calificaciones u otro.)

Otros aspectos o sugerencias a considerar:

1. En cuanto a la comunicación vía correo electrónico, se debe considerar una instancia formal de exclusivo uso pedagógico. Esto implica que tanto estudiantes, apoderados y docentes deben responder a los correos enviados por estos, usando un lenguaje apropiado.

2. Para que estemos todos comprometidos en este proceso educativo, solicitamos a los padres, madres y apoderados, conversar con sus hijos e hijas, para que las clases online sean una experiencia de aprendizaje para ellos y comprendan la importancia y el esfuerzo de todos quienes componemos esta Comunidad Educativa.
3. El establecimiento podría verse enfrentado a dos posibles escenarios en este nuevo año escolar: modalidad híbrida o 100% remotas. Estamos conscientes que en ambos casos se presentarán diversos problemas de conectividad, es por ello que siempre se trabajará en base a la mejora constante, invirtiendo recursos para dar soluciones a los diversos problemas de conexión a Internet, pero hay condiciones técnicas que escapan de nuestro control, por lo que las clases podrían verse afectadas en su calidad, por lo tanto el llamado es a mantenernos en contacto a través de los medios oficiales para poder buscar juntos soluciones y que nuestros estudiantes no se vean afectados en su proceso de educación a distancia.
4. Acoger estas normas en las aulas virtuales nos permitirá facilitar el aprendizaje y mejores resultados en los contenidos pedagógicos a nuestros estudiantes.
5. Considerando el retorno presencial voluntario a clases y la necesidad de apoyar los aprendizajes en las distintas modalidades para nuestros estudiantes, se implementarán las clases híbridas.

II- Modalidad Híbrida:

El servicio educativo de clases híbridas es aquel donde las actividades de enseñanza-aprendizaje se desarrollan de manera simultánea para un grupo de estudiantes que asiste de manera presencial, y otro que participa de forma remota sincrónica las que se continuarán transmitiendo por la plataforma MEET o ZOOM de cada curso, gracias a la tecnología empleada en la habilitación de un espacio físico para estos fines, que permite que la sesión se desarrolle con la interacción entre estas dos audiencias y el o la docente.

La implementación de experiencias educativas bajo este formato híbrido constituye un gran desafío para los estudiantes, apoderados, docentes y para la Institución como un todo.

El desarrollo de actividades en formato híbrido, requiere el diseño de las actividades considerando factores propios de este nuevo escenario, tales como: la participación de los y las estudiantes, tipos de interacciones, recursos, los tiempos a utilizar para cada actividad, las medidas sanitarias, entre otros. Pero por, sobre todo, lograr una experiencia de aprendizaje similar en ambas audiencias.

A.- Del colegio

Para que la modalidad híbrida funcione según lo esperado, el colegio:

1. Crea y mantiene un correo electrónico institucional para cada estudiante, destinado a gestionar las clases remotas sincrónicas, contactarse con docentes u otro profesional según se requiera.
2. Proporciona internet en cada una de las aulas y macro espacios educativos, red que se monitorea constantemente por parte de técnicos internos y externos.
3. Dispone de equipos e insumos computacionales y de audio en cada una de las aulas y macro espacios educativos destinados a las clases.
4. Agrupa a los estudiantes conforme a los aforos de los espacios seleccionados para realizar las clases.

B.- Rol del Estudiante:

El/la estudiante es el protagonista fundamental y más importante en la implementación de la modalidad híbrida, por lo mismo y con la finalidad de lograr el éxito esperado, según la modalidad en que se encuentre, debe:

a) Estudiante Remoto Sincrónico

1. Considerar las medidas establecidas en el presente protocolo para modalidad remota sincrónica.
2. Ser paciente, comprensivo, tolerante, prudente y en todo momento respetuoso entendiendo que la modalidad híbrida supone grandes desafíos para la interacción de ambos grupos.
3. De haber un corte en la comunicación de ambos grupos, mantenerse atento a reconectarse, continuar trabajando y avanzando en la actividad o tarea indicada por el/la docente.

b) Estudiante Presencial:

1. Usar vestuario acorde al contexto educativo.
2. Ingresar al colegio minutos antes del inicio de las clases.
3. Para el caso de los estudiantes desde NT1 a 6° básico, luego de su ingreso, deben acercarse a las zonas demarcadas para la formación, respetando las distancias correspondientes y esperar en dicho lugar, previo a cada ingreso a la sala de clases hacia donde será acompañado por el/la profesor/a o inspector/a, según corresponda.
4. Aplicarse constantemente alcohol gel desde los dispensadores disponibles tanto en la sala de clases, como en los diferentes lugares por donde pueda circular.
5. Usar obligatoriamente y de manera permanente su mascarilla y poseer repuestos para el caso de que sea necesario.
6. Poseer de ser posible, un alcohol gel o líquido de desinfección para el uso individual.
7. Respetar la distancia dentro y fuera de la sala clases.
8. Respetar turnos y aforos para ingresar a los baños y/o vestidores.
9. Traer sus materiales de uso personal/individual para las asignaturas y llevárselos una vez terminada la jornada. Evitando compartir lápices, saca puntas, correctores u otros elementos manipulables.
10. Retirarse del colegio en el horario establecido.
11. Evitar juegos que involucren contacto a menos a un metro, incluyendo el tomarse de la mano y manipulación de elementos.
12. Respetar espacio de los compañeros que se encuentren consumiendo algún tipo de alimento.
13. Asumir con compromiso y responsabilidad el desafío de aprender en un ambiente híbrido.

C.- Del apoderado:

Conforme a las indicaciones ministeriales y de acuerdo a nuestros protocolos, la opción de enviar a los estudiantes al colegio de manera presencial, es una decisión que la familia toma y, al optar por ella queda sujeta a respetar los protocolos sanitarios establecidos y socializados a través de los distintos canales oficiales de comunicación.

Los apoderados que tomen esta modalidad educativa deben asumir los siguientes compromisos con toda la comunidad educativa:

1. Asumir junto a su familia el compromiso y cumplimiento de la modalidad a la que opta.
2. Velar por el ingreso del estudiante en los horarios establecidos para cada nivel.
3. Incentivar en su pupilo/a el uso obligatorio de mascarilla al interior del establecimiento educacional.
4. Velar por que el estudiante posea mascarillas de repuestos en caso que sea necesario.
5. Incentivar a su pupilo/a respetar los aforos, las distancias de seguridad dentro y fuera de la sala clases.
6. Velar porque el estudiante traiga sus materiales para las asignaturas y llevárselos una vez terminada la jornada.
7. Retirar a su pupilo/a en el horario de salida establecido. (Para el caso de los estudiantes desde NT1 a 6° básico y aquellos estudiantes sin autonomía en el traslado).
8. Aconsejar a su pupilo/a sobre evitar juegos que involucren contacto menos a un metro, incluyendo el tomarse de la mano y manipulación de elementos, respetar los espacios que los compañeros usen para consumir algún tipo de alimento, evitar situaciones y conductas de riesgo.

D.- Del docente

El docente es el agente facilitador por excelencia que guía el proceso enseñanza aprendizaje de sus estudiantes, en la modalidad híbrida su rol es fundamental para el logro de las metas propuestas desde el diseño, implementación y evaluación de las diferentes etapas y fases.

a) Consideraciones generales del docente en su clase:

1. Registrar al inicio de la clase asistencia de los y las estudiantes que están presentes en formato remoto sincrónico, al igual que los que están presentes de manera presencial.
2. Recibir a los estudiantes en la sala y procurar que se ubiquen en los lugares demarcados.
3. Conectarse con los estudiantes remotos sincrónicos en el horario establecido abriendo el enlace antes de iniciar la clase con el grupo presencial.
4. Hablar lento y fuerte, utilizar una buena dicción.
5. Conocer y revisar donde se encuentra el sistema audio dentro de la sala de clases, teniendo cuidado de no alejarse demasiado para que los estudiantes en formato remoto sincrónico puedan escuchar sin inconvenientes.
6. Cuidar el nivel de ruido del entorno, ya que puede perjudicar el audio para los y las estudiantes en formato remoto sincrónico.
7. Explicitar al inicio de la clase las reglas de funcionamiento presencial y remoto sincrónico, indicando cuál será la dinámica de la clase para interactuar (chat, micrófono, mano alzada, turnos etc.)
8. Monitorear durante el desarrollo de la clase la participación de los/as estudiantes que están presentes de forma remota sincrónica, así se sentirán integrados en la clase.
9. Considerar que la comunicación en el ambiente híbrido se producirá de distintas formas, entre ellas a lo menos:
 - a. Estudiantes remotos asincrónicos+estudiantes presenciales+docentes con imagen y audio.
 - b. Estudiantes remotos asincrónicos+estudiantes presenciales sin audio ni imagen entre si, donde solo el profesor podrá escuchar la interacción de ambos grupos.
 - c. Estudiantes remotos asincrónicos+estudiantes presenciales+docentes con imagen sin audio.
 - d. Estudiantes remotos asincrónicos+estudiantes presenciales+docentes sin imagen y con audio.

10. Alternar la participación de ambos grupos al momento de las preguntas, iniciando de preferencia con el grupo en formato remoto sincrónico.
11. Considerar nombrar un/a estudiante-ayudante que esté pendiente de las preguntas y respuestas que se realicen a través del chat, figura que se puede ir alternando.
12. Revisar las actividades de manera alternada entre estudiantes presenciales y en formato remoto sincrónico.
13. Ser flexibles en el desarrollo de las actividades, debido a que pueden darse distintos imprevistos por problemas de conexión, entre otros.
14. Detener la clase de vez en cuando para preguntar cómo se sienten los y las estudiantes emocionalmente, y si se sienten concentrados, esto podría ayudar a fomentar las relaciones sociales y una mejor adaptación al nuevo sistema.
15. Considerar en el diseño de las actividades, el tiempo necesario para las conexiones y desconexiones correspondientes, al inicio o final de la clase.
16. Considerar agregar más tiempo a las actividades en formato híbrido al momento de planificarlas, pues implementarlas implica más tiempo que una actividad en un escenario de clase tradicional.

b) Otras consideraciones para los docentes en el diseño de sus clases para lograr una experiencia de aprendizaje similar en ambas audiencias:

1. Planificar en modalidad híbrida, permitirá organizar y comunicar a los y las estudiantes aquellas actividades que se realizarán en formato presencial considerando en el diseño de las actividades, factores propios de este nuevo escenario, tales como: la participación de los y las estudiantes, tipos de interacciones, recursos, tiempos para cada actividad, medidas sanitarias, entre otros.
2. Privilegiar estrategias de aprendizaje activas que vayan más allá de la entrega de contenidos, intencionando actividades de aplicación, resolución, análisis u otros a través de la interacción entre los participantes, dado que la heterogeneidad y la modalidad de tener dos audiencias simultáneas, requiere que el esfuerzo de docentes y estudiantes permita obtener aprendizajes en todos los estudiantes indistintamente si su participación es presencial o remota sincrónica.

3. Desarrollar durante la clase híbrida el trabajo cognitivo más complejo que requiere de la respuesta y guía del docente o de la interacción con sus pares en tareas o actividades que demandan aplicar, analizar, evaluar y crear; integrando a las dos audiencias y que la entrega de contenidos o información factual o conceptual sea a través de videos, lecturas o audios, así el/la estudiante desde casa, puede revisar y desarrollar algunas actividades que no requieren de la supervisión y guía permanente del/la docente. (modelo conocido como "Aula Invertida")
4. Si las clases en formato híbrido están destinadas a laboratorios o talleres, el trabajo autónomo desarrollado antes de la clase por parte de los estudiantes, puede enfocarse a preparar previamente esas sesiones, como, por ejemplo: procedimientos, seguridad en el laboratorio, etc.
5. Realizar la docencia en un formato de clase híbrida, implica ser conscientes de que:
 - a. Tanto estudiantes como profesores que están asistiendo presencialmente pueden tener temor a contagiarse, lo que implica mayores niveles de inseguridad, estrés y ansiedad.
 - b. Tanto estudiantes como docentes pueden sentirse entusiasmados por volver a la "rutina normal" de ir a clases presenciales, lo que puede implicar mayor motivación por dialogar y compartir sus experiencias vitales.
 - c. En relación a los estudiantes que están conectados desde sus casas, pueden tener necesidad de conectarse y compartir con sus pares presenciales y/o virtuales, sentir que no tienen la misma posibilidad de contacto para la resolución de dudas y retroalimentación con sus profesores, bajar la concentración y atención en las clases por estar en un espacio no apto para el aprendizaje, baja de la motivación y compromiso estudiantil por temas de conectividad.